

La Asociación de Autodefensa del Estado de Nueva York

(SANYS)



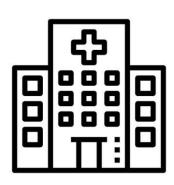
Ayuda para ir al hospital

10 de abril de 2020

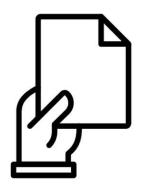
10 de abril de 2020



Estos documentos son para personas con discapacidades del desarrollo y las personas que los apoyan



Algunas personas con **COVID-19** pueden ir a hospitales



Estos documentos pueden ayudar a las personas del hospital a comprender sus necesidades.



Estos documentos le dicen a las personas sus derechos.



Estos documentos le dicen a las personas el tipo de atención y apoyo que USTED necesita.



Estos documentos le dicen a las personas que tiene derecho a que alguien se quede con usted en la sala de emergencias o en el hospital

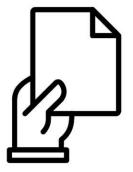


Las primeras páginas explican lo que el gobierno dice sobre sus derechos.

Me llamo _____

Dejamos espacio en la parte superior para que pueda escribir:

"Mi nombre es



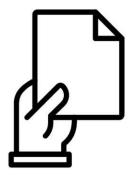
. Puede mostrárselo a las personas en el hospital para que entiendan sus derechos.



También hay palabras que un cuidador, un familiar o un defensor pueden decirle al personal del hospital por usted.



Un defensor puede tener que hablar por usted para que el hospital comprenda sus derechos.



Hay un documento que su defensor puede entregarle al hospital.



También hay un formulario de salud llamado "COVID-19 Formulario de discapacidad"



Puede completar el formulario antes de ir al hospital



Le informará al hospital cierta información sobre usted para que puedan brindarle un mejor apoyo.



Department of Health

Las últimas páginas son una guía sobre sus derechos del estado de Nueva York.



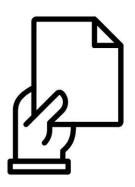
Dice" Los hospitales están requeridos a permitir una persona de apoyo al paciente al lado de la cama del paciente "



. Puede mostrar el documento a un hospital para que entiendan lo que se supone que deben permitir.



Imprima todos estos documentos y téngalos listos en caso de que lo necesite para ir al hospital



Usted quiere estar listo para entregar sus documentos a las personas en el hospital



Usted o su defensor pueden tener que decirle a las personas en el hospital sus derechos



Seguiremos abogando por sus derechos.



Manténgase en contacto

Enviaremos actualizaciones cuando las recibamos